**NUESTROS COMENTARIOS INICIALES AL PRESUPUESTO 2019**

**Senador JORGE PIZARRO**

**Debates más, debates menos (números más o números menos) –y tal como lo reconoce el FMI- hemos tenido desde 1990 una trayectoria fiscal exitosa y responsable.**

**Somos un país que requiere más bienes públicos y aún estamos lejos de los niveles de gasto público de los países desarrollados; por tanto, la austeridad fiscal que se quiere implementar en este período gubernamental con gasto fiscal creciendo app 3,2% debe ser compatible con la necesidad que tenemos como país de ir incrementando la calidad de los bienes públicos que nos permitan ser un Chile desarrollado para todas y todos y no sólo para algunos.**

* **Sobre presupuesto 2019.-**

Este 3,2% de incremento presupuestario para 2019, ha ido acompañado con anuncios de incrementos presupuestarios importantes–que hoy hemos vuelto a escuchar- de 6,2% para educación superior, de 3,9% para el gasto en subvenciones en educación pre-escolar, de 5,9% de incremento del gasto en Salud en función de gasto proyectado 2018 –que regularizaría un 40% del déficit hospitalario de este año.

Pero esto NO CALZA.

Sería bueno conocer la base de comparación del 3,2% si es respecto a la ley de presupuestos 2018 aprobada o es la ley de presupuesto 2018 ajustada con decreto 651.

Sería bueno conocer los principales recortes presupuestarios y en que Ministerios y áreas se producen para que en las Subcomisiones hagamos un debate político sobre la pertinencia de aquellos recortes en relación al 2018.

* **La calidad del gasto público.-**

Más que el debate cuantitativo con el Ministro de Hacienda nos interesa instalar un debate cualitativo sobre la calidad y la orientación del gasto público.

**Hay una masiva clase media y familias en la llamada pobreza multidimensional que nos recordó la CASEN 2017 que deben ser prioridad en este presupuesto 2019. Debemos focalizar en ellos el gasto público**.

No queremos que se repita lo que ocurre en proyecto tributario donde se habla de proyecto Pro PYME y termina beneficiándose a las grandes empresas –como ocurre con la reintegración-. No nos parece invertir US$ 1,0 millón en crear una oficina de lobby para los proyectos de los grandes inversionistas del país, que además, presionaran a los servicios públicos durante la evaluación ambiental de los nuevos proyectos de inversión.

**Nos preocupa que la inversión pública caiga de 4,8% a sólo 1,2% del gasto presupuestario.**

Además, en un contexto de dificultades de ejecución en el FNDR y en Salud. **Creemos que para 2019 debemos avanzar en descentralizar decisiones y recursos de los fondos asignados en las regiones como son el FNDR y el FAR ligado al espejo del subsidio al transporte público.**

**Aquí hay una mayoría parlamentaria que no quiere continuar con prácticas centralistas de recursos que deben ser decididos en las regiones.**

**Lo llamo a que avancemos en disminuir las provisiones centralizadas y aumentemos los recursos de decisión regional en el FNDR y en el FAR.**

* **Más Recursos para INNOVACIÓN y DESARROLLO.-**

Creo que todas y todos hemos leído el artículo sobre Chile en The Economist.

# En ella la revista advierte que el “sueño” de Chile de tener una economía desarrollada “parece difícil de alcanzar” y advierte que el país debe enfrentar algunos problemas la baja productividad, temas que no están en la prioridad de este presupuesto 2019.

# Otro ejemplo es escuchar a los jóvenes emprendedores de Cornershop que desarrollaron una aplicación tecnológica que lograron vender a Walmart en US$ 225 millones y que en su proceso no tuvieron el interés de empresarios nacionales que los ayudaran a financiar su emprendimiento revelando así la nula preocupación en invertir en Innovación y Tecnologías que son claves para el desarrollo futuro.

# Queremos aquí repetir lo que como senadores DC hemos venido repitiendo en los últimos años: debemos invertir en la diversificación productiva, en innovación y en el desarrollo tecnológico y de NO ser así, nos podemos quedar abajo y muy atrasados de esta nueva vía al desarrollo en el siglo XXI.

# Hay que desarrollar “bienes públicos” que mejoren la competitividad y la productividad del país

# Aprendamos de experiencias exitosas.

En Alemania ya en el 2011 lanzó un programa “Industry 4.0” con políticas públicas, financiamiento fiscal y mucha colaboración privada destinado a fomentar e incorporar las nuevas tecnologías en el proceso productivo; Macron ha hecho lo mismo en Francia.

En la administración Bachelet, CORFO y Economía lanzaron un programa de modernización productiva para nuevas industrias que no tuvo el apoyo empresarial, fue invisibilizado por sus medios de comunicación pero que debe tener continuidad.

Nuestro desarrollo será difícil de alcanzar si seguimos con el ideologismo de mercado que domina en el empresariado y en la derecha.

Sería algo bueno para Chile y su Futuro que asumiéramos lo que concluye Mazzucato en su libro El Estado Emprendedor: “la mayoría de los productos de alta tecnología que se comercializan hoy -desde fármacos hasta drones- se basan en adelantos tecnológicos que se originaron en el Estado”.

**Chile debe empezar a invertir en desarrollar esas innovaciones y darle soporte a emprendedores y científicos que están impulsando nuevos productos para la industria agroalimentaria, en servicios médicos, darle valor agregado al litio para incorporarnos a la creciente industria de la electromovilidad.**

El presupuesto 2019 debiera dar un salto importante en Innovación, Ciencia y Tecnología; mantener las buenas semillas que se iniciaron en CORFO en la administración pasada.

**Ayer con fallo de la Haya se mostró que pueden haber políticas de Estado que requieren continuidad.**

**Hagamos de la Innovación para la Diversificación productiva uno de esas políticas de Estado que nos unan y así no llegaremos tarde a esta nueva revolución industrial que es clave para el desarrollo futuro.**

**AYUDEMOS A LAS REGIONES CON PROBLEMAS DE EMPLEO Y LAS LLAMADAS “ZONAS DE SACRIFICIO AMBIENTAL”.-**

El presupuesto fiscal debe hacerse cargo de los nuevos problemas que vive la sociedad.

La economía china empieza a desacelerarse, el cobre sigue en torno a los US$ 2,80, las expectativas de crecimiento de la economía chilena están en torno a 3,0% para 2º semestre y 2019.

Por tanto, debemos ayudar a las regiones que tienen alto desempleo –superiores al promedio nacional de 7,3%, cifra que no veíamos desde 2011-.

Hay que activar los dispositivos para que hayan planes de empleo en las regiones que tengan alto desempleo como Tarapaca, Atacama, Bío Bío –que tienen un desempleo superior a 8%-. Esto debiera ir acompañado a la mayor capacitación para facilitar la adaptabilidad de nuestra fuerza laboral.

También nos preocupa el silencio en torno a la problemática que viven las comunidades en los territorios mal llamados de sacrificio medioambiental. Hay que invertir en los Planes de Recuperación que mitiguen los males causados a esas comunidades de Quintero, Huasco, Coronel a lo menos para 2019 como también hay que fortalecer la capacidad fiscalizadora de la superintendencia de Medio Ambiente para que tengan pruebas para sancionar a las industrias contaminantes.

Las comunidades no pueden sufrir los males, al contrario debemos cambiar el enfoque de evaluación de los proyectos de inversión y debemos fomentar la participación temprana de las comunidades.

**PALABRAS FINALES.-**

La calidad del gasto público debe traducirse en mejores bienes públicos que nos permitan disminuir las actuales desigualdades y por eso, esta ley será siempre la más importante ley de la República.

Por ello se requiere un debate informado y transparente.

Como también debemos acotarlo a los recursos 2019 y por eso, nos preocupa que se incorporen temas de leyes permanentes que estamos debatiendo –ya sea en la Cámara o acá en el Senado- sobre su pertinencia en los proyectos presentados por el Ejecutivo y no nos parece que Gobierno presente en este presupuesto programas ligados a leyes que requieren un debate mayor y de más larga data como ocurre con el defensor del Contribuyente.

HAY un fallo del Tribunal Constitucional que declaró inconstitucional estas pretensiones de incorporar leyes permanentes aquí en esta ley anual.

Gracias Presidente.